



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arropa de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 63/2022

DECRETO DE ALCALDIA

Visto que este Ayuntamiento de Arropa de los Montes es beneficiario de una subvención del Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Servicio Público de Empleo Estatal, para la contratación de 2 trabajadores desempleados dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022, según lo establecido en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, en la O.M. de 26 de Octubre de 1.998 y demás normativa vigente.

La presente resolución y su posterior contratación estará condicionada a la efectiva obtención de la subvención, mediante resolución de concesión.

Visto que se formula la convocatoria pública de este Plan por el Alcalde-Presidente de la Corporación con fecha 07 de julio de 2022 para la contratación de 2 trabajadores con cargo al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022.

Expirado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes de admisión, y vista la documentación aportada por los candidatos para la participación en el citado Plan.

Vista la propuesta de la Comisión Local de Empleo, reunida el día 26 de julio de 2022 a las 14:30 horas.

En base a las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes seleccionados de acuerdo con el Acta levantada por la Comisión Local de Empleo, cuyo contenido reproduzco con la salvaguarda de datos correspondiente:

<< ACTA DE LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES PARA EL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2022, REALIZADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE ARROBA DE LOS MONTES (CIUDAD REAL).

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Enrique Salgado Privado



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arropa de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

VOCALES

D. Antonio Ramos Gutiérrez

SECRETARIO

D. Eloy López Herance

AUSENCIAS

Ninguna

En Arropa de los Montes, siendo las catorce treinta horas del día 26 de julio de dos mil veintidós, se ha reunido los señores anotados al margen que componen la Comisión Local de Empleo nombrada para la selección de 2 trabajadores desempleados dentro de la convocatoria y Bases establecidas para el Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2022, actuando como Secretario el indicado anteriormente, D. Eloy López Herance, que actuará con voz y voto.

Por la presidencia se declara abierta la sesión, siguiendo con rigurosidad los criterios y las bases establecidas aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 7 de julio de 2022, una vez estudiadas las ofertas presentadas por los aspirantes, así como la información sobre los mismos facilitada por la Oficina de Empleo de Piedrabuena, se procede a llevar a cabo la mencionada selección dando el siguiente resultado:

TRABAJADORES SELECCIONADOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	RANGO PRIORIDAD
JESÚS	MARTÍN SÁNCHEZ	__7442G	Experiencia régimen agrario
SERGIO	GÓMEZ MARTÍN	__1015T	Experiencia régimen agrario

TRABAJADORES RESERVAS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
PILAR	LORA FERNÁNDEZ	__5623M
JULIO	ORTEGA GUTIÉRREZ	__0553A
JESÚS	MARTÍN HERANCE	__9210L
JULIO	MARTÍN ORTEGA	__5190L

DISCREPANCIAS SURGIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: NINGUNA

Se concede 1 día hábil para la presentación de alegaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las quince horas, firmando la presente ACTA por duplicado todos los miembros asistentes de la Comisión de Selección, en prueba de conformidad, de lo que Yo el Secretario certifico.>>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

SEGUNDO.- Los aspirantes seleccionados disponen de 1 día hábil desde la publicación del presente decreto para formular reclamaciones, si no se formularan se elevará automáticamente a definitiva la lista provisional de aspirantes seleccionados.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En Arroba de los Montes, a 26 de julio de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE - Fdo.: Antonio López Herance.-